

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informe detalladamente los siguientes asuntos:

- 1- Listado de los Registros Automotores y de Créditos Prendarios autorizados en todo el país desde el 25-05-2003 al 31-07-2020.
- 2- Listado de titulares desde 25-05-2003 al 31-07-2020 especificando lugar de radicación, mes y año de creación, así como también la cantidad de legajos radicados en cada uno de ellos.
- 3- Identidad de los titulares y suplentes de cada registro desde su creación, informando la fecha de sus designaciones y ceses respectivos. Grado de parentesco con funcionarios de cualquiera de los poderes nacionales y/o provinciales y/o municipales, al momento de su designación. Asimismo, informar si cumplen alguna otra función en alguna repartición estatal.
- 4- Pautas legales cumplidas, para designar a los titulares de cada Registro: si se instrumentan concursos públicos abiertos, con acceso a la información pública, formas de publicidad y transparencia.
- 5- Criterios tenidos en cuenta para la creación de los registros y para la designación de sus titulares y suplentes.
- 6- Nómina del personal de cada registro, desde su ingreso, informando la remuneración, forma de designación y quién se registra como empleador.
- 7- Recaudación de cada registro por todo concepto, la venta de formularios, tasas, aranceles, repatentamiento etc.
- 8- Destino de los importes recaudados por los registros, especificando formas de distribución, entre los titulares, otras entidades y del Estado nacional.
- 9- Pautas y metodologías empleadas para la determinación de los precios de formularios, tasas y aranceles, etc.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes.Diputados: Jorge Enriquez, Héctor Stefani, Gerardo Cipolini, Ingrid Jetter y Jose Riccardo.

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Este pedido de informes pretende transparentar un sistema que hace tiempo es sospechado de discrecionalidad y corrupción de todo tipo. Hoy los encargados de registro son nombrados por el Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos, de forma discrecional. Los Registros de la Propiedad Automotor han sido siempre una caja muy codiciada por los distintos sectores políticos de cada gobierno nacional.

"Con más de 1.500 registros en todo el país, la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios D.N.R.P.A. ha recogido serios y fundados cuestionamientos a lo largo de las últimas décadas, y no sólo en materia de corrupción, o porque los registros constituyen en su mayoría premios o compensaciones a políticos o familiares de éstos, sino también por su alta rentabilidad, las elevadas tasas que cobran y su abundante burocracia. Un registro puede arrojar a fin de mes una ganancia neta muy significativa."

(Periscopio "LA IMPREVISIÓN ARGENTINA: EN CUATRO DÉCADAS CAMBIAMOS CUATRO VECES DE DISEÑO DE LA CHAPA PATENTE" 26/4/2019)

"Debería ser hora de sanear y modernizar lo que para buena parte de la sociedad es sinónimo de un nido de corrupción. Los concursos para la designación de encargados titulares de registros son un importante paso adelante, pues durante la etapa final del kirchnerismo se habían privilegiado las intervenciones directas. La C mpora manejaba esa verdadera caja pol tica donde se registran los automotores de todo tipo, la maquinaria agr cola y los motoveh culos. (...) La Direcci n Nacional se convirti  en una de las fuentes m s importantes de recaudaci n del Ministerio de Justicia. El reempadronamiento de autom viles realizado para la unificaci n de documentaci n y blanqueo de veh culos, y la creaci n de los entes cooperadores con la Asociaci n de Concesionarios de Automotores de la Rep blica Argentina (Acara) y la C mara del Comercio Automotor (CCA), resultaron convenientes para conseguir autofinanciamiento y sostener direcciones dependientes del Ministerio que econ micamente resultaban costosas". (La Naci n "Los registros automotores como botines pol ticos" 5/9/2016)

Recordemos que la Ex ministra de Seguridad, Nilda Garr , obtuvo el registro n mero 57 de la Ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Carlos Sa l Menem, en 1997. As  tambi n que El 1  de enero de 2012 asumi  el cargo de subdirectora Nacional la abogada Mariana Aballay, luego denunciada por alterar los concursos para cubrir las vacantes de encargados de registro, nombrando interventores a militantes de La C mpora. Un concurso realizado para la obtenci n de las chapas patentes puso en evidencia groseras irregularidades y la aparici n de personajes vinculados con el caso de la ex Ciccone y Amado Boudou. Luego, la Direcci n Nacional de los Registros comenz  a adquirir impresos a Casa de La Moneda, a cargo de la militante de La C mpora Katya Daura, vinculada con Boudou.

"En aquellos años, una auditoría realizada por la Auditoría General de la Nación encontró que no era uniforme la metodología de archivo de los documentos de automóviles, motos y máquinas viales. También, que no se controlaba la correcta aplicación de las normas para evitar el lavado de activos y, que, sobre un total de 1499 registros, había 703 intervenidos. (...) Esa viciada concepción del poder considera al Estado como propiedad privada de los gobernantes, quienes pueden disponer de ella en beneficio propio y de sus allegados sin rendir cuentas. Así se ha procedido desde hace años con varios registros, y por eso fue que el kirchnerismo optó por las intervenciones. Los concursos para designar encargados titulares son la oportunidad de comenzar una nueva etapa en la que hay mucho por cambiar." (La Nación "Los registros automotores como botines políticos" 5/9/2016)

"La Cámpora ahora copa los Registros del Automotor, una jugosa caja. La DNRPA, siempre codiciada en todos los gobiernos, hoy está siendo controlada por esa agrupación K, de la mano del secretario de Justicia. Desde el FAP, aseguran que el sistema está sospechado de discrecionalidad y corrupción". (Clarín "PIDEN INFORMES DESDE LA OPOSICIÓN. La Cámpora ahora copa los Registros del Automotor, una jugosa caja" 17/9/2012)

Reiteradamente se ha hecho público por los distintos medios que la designación como titular de un Registro Automotor, se realizaba para pagar favores políticos, es decir que estamos frente a un sistema ilegítimo de retribución política financiado básicamente sobre la base del pago de tasas, aranceles y compra de formularios de los ciudadanos que poseen automóviles, quienes sufren en definitiva los costos que estas verdaderas prebendas significan.

Este es un viejo tema que de manera recurrente vuelve a la palestra por medio de notas periodísticas que siempre han causado escándalo en la opinión pública, pero nunca terminan de esclarecerse.

Otro aspecto no menor que interesa dilucidar tiene que ver con la recaudación de estos registros. Las sumas sobre las que se especula son verdaderamente importantes pues no alcanzan solamente para pagar los contratos de los responsables titulares y suplentes y el personal, sino que también generan cuantiosos excedentes que son aplicados a actividades totalmente distintas de las que dan origen a la actividad específica de los registros, constituyendo éste un aspecto sustancial de la cuestión pues aquí encontraríamos el verdadero botín que ahora advertimos se ha constituido en mecanismo para obtener hasta decisiones del propio Poder Legislativo. Por tanto, la compulsación de los números de los ingresos de estas oficinas nos va a dar una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, que sin lugar a duda es un "negocio millonario".

Si bien no es el motivo principal de este pedido de informes, no podemos dejar de mencionar que el origen de todos estos fondos está en los aranceles que paga el ciudadano común por los trámites administrativos sobre los vehículos automotores, en torno a cuyos elevados montos desde hace muchos años hay quejas permanentes.

Por dichos motivos, y con el objeto de buscar un esclarecimiento definitivo y lograr transparencia en el ámbito de lo público poniendo al descubierto la trama de estos verdaderos actos de corrupción política, solicito este pedido de informes y el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes.Diputados: Jorge Enriquez, Héctor Stefani, Gerardo Cipolini, Ingrid Jetter y Jose Riccardo.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"